 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 6 de 15
FORMATO: AVISO		

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora MARTHA EUGENIA VASQUEZ PARRA, toda vez que no hay quien reciba la comunicación para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 705062018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación X

Cambio de domicilio _____

Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 705062018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

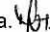
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy cinco (5) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy once (11) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACI
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG188209235C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: MARTHA EUGENIA VASQUEZ
 Dirección: KR 122B 128 23
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111141400
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2018 13:21:31

1111
 663

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9543894
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2018 13:21:31
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: SAL-31208
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono: NIT/C.C.T.I: 899999061
 Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: 110311408
 Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: MARTHA EUGENIA VASQUEZ
 Dirección: KR 122B 128 23
 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111141400
 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111663

Valores Destinatario Remite
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener: 2 piso vereda pta blanca
 Observaciones del cliente: FAMILIA

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Cerrado
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado
NS	No reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111
 757
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC, Res. Mensajería Expressa del 27 de septiembre de 2014. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 705062018.

Apreciada Señora Martha Eugenia:

De manera atenta, y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)DOS (2) COPIAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN Y CUYO NÚMERO DE RUG ES: 37215-07...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la comisaría de familia de Suba 1, dentro del RUG No. 37215 de 2007, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, registrando: "NO HUBO CONCILIACIÓN Y SE EXPIDE CONSTANCIA LEY 640".

En atención a lo anterior, se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social, el expediente RUG No. 37215 de 2007, con el fin de verificar su solicitud.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: MARTHA EUGENIA VASQUEZ PA
Asun: RESPUESTA FOR-BS-045
Fecha: 03/04/2018 04:01 PM
Rad: SAL-31208
Fol: 1 Anx: 0

Código 12450

Bogotá, D.C., 3 de abril de 2018

Señora

MARTHA EUGENIA VÁSQUEZ PARRA

KR 122B 128 23

Código postal: 111141

Teléfono fijo: 6977289 Celular: 3223009343

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 705062018.

Apreciada Señora Martha Eugenia:

De manera atenta, y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)DOS (2) COPIAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN Y CUYO NÚMERO DE RUG ES: 37215-07...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la comisaría de familia de Suba 1, dentro del RUG No. 37215 de 2007, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, registrando: "NO HUBO CONCILIACIÓN Y SE EXPIDE CONSTANCIA LEY 640".

En atención a lo anterior, se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social, el expediente RUG No. 37215 de 2007, con el fin de verificar su solicitud.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Sin otro particular.

Cordialmente,

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso se realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

su aporte

Sede Principal: C
Secretaría Distrital
Teléfono: 3 27 9 0000
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 111321

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		472	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Rechazado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Fuente Mayor	<input type="checkbox"/>	Fecha 1: 05 MAR 2019
<input type="checkbox"/>	Fecha 2: 06 MAR 2019	<input type="checkbox"/>	Fecha 3: 07 MAR 2019
<input type="checkbox"/>	Nombre del distribuidor: JIMMY VILLAGRA	<input type="checkbox"/>	Nombre de la institución: C.C. 1063361289
<input type="checkbox"/>	C.C. 1063361289	<input type="checkbox"/>	Centro de Distribución: C.C. 1063361289
<input type="checkbox"/>	Observaciones: Verde pta blanca	<input type="checkbox"/>	Observaciones: 12 R50



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL